

## En Santa Marta

# CON ACCIONES ANTICONTRABANDO SE REALIZAN APREHENSIONES POR MAS DE \$42 MILLONES

- *La mercancía de origen extranjero no contaba con documentos legales para su ingreso al territorio nacional*

**Santa Marta, 11 de agosto de 2017.** La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta y la Policía Fiscal y Aduanera, en desarrollo de la estrategia contra el contrabando y el comercio ilícito, y como parte de las acciones de control aduanero en establecimientos comerciales abiertos al público y en puntos de control, realizó la aprehensión de 308 litros de licor, 2.000 cajetillas de cigarrillos y 600 unidades de accesorios para celular avaluados en más de 42 millones de pesos.

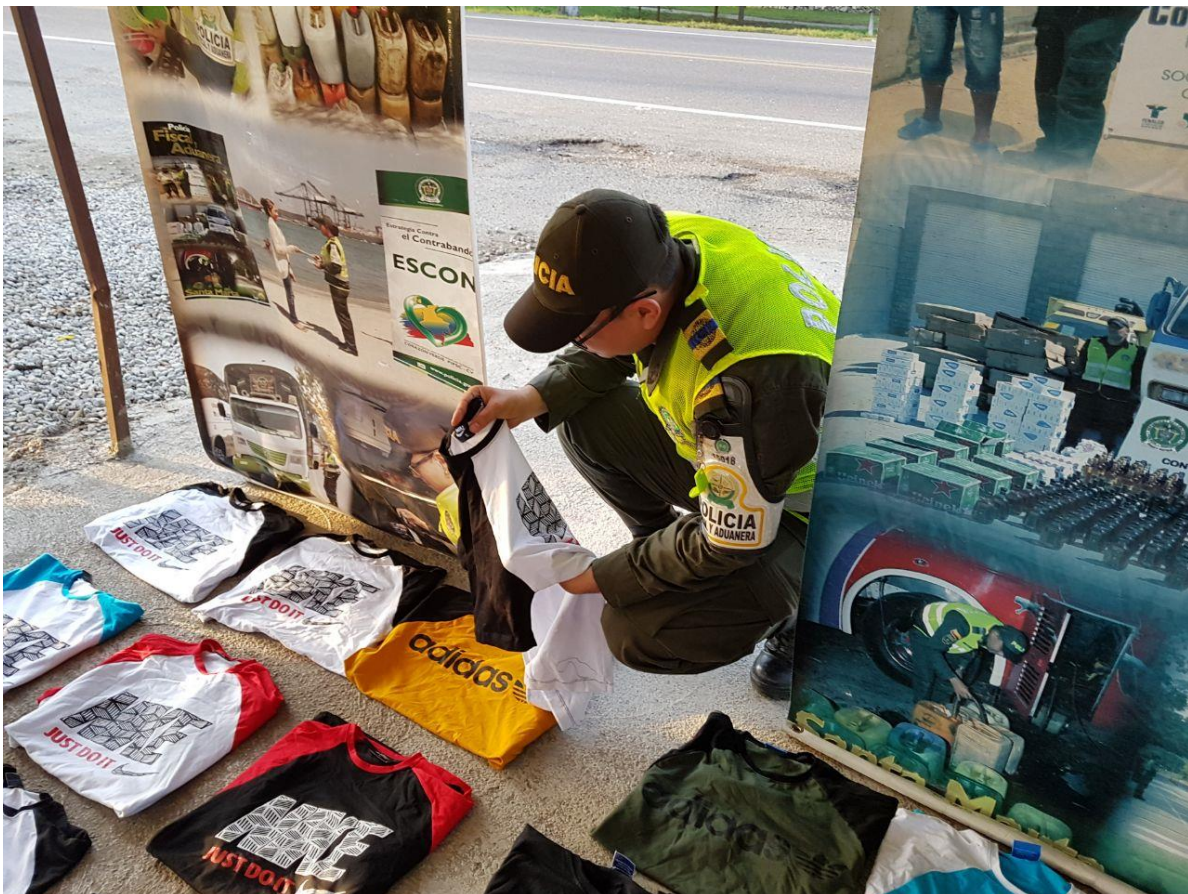
Sumado a lo anterior, se realizó la incautación de 64 kilos de queso que pretendían ser ingresados y comercializados en el departamento del Magdalena. Este producto incumplía con los requisitos para el transporte de alimentos, establecidos por las normas y disposiciones vigentes en el Art 110, Ley 1801 del 2016, por lo que fue puesto a disposición de la Secretaria Distrital de Salud.

En el momento de la verificación de la mercancía, los funcionarios policiales solicitaron a los propietarios de la misma, los documentos y soportes que acreditaran su legal ingreso al territorio Aduanero Nacional, los cuales no fueron aportadas, procediendo a aplicar la medida cautelar de aprehensión en cumplimiento al Decreto 2685/1999 artículo 502, modificado mediante el Decreto 390/2016 Estatuto Aduanero Nacional.

Los operativos se realizaron gracias a las labores de inteligencia, con las cuales se ha logrado establecer que, en la mayoría de los casos, esta mercancía ingresa mediante la modalidad de contrabando abierto, debido

a la ubicación geográfica colindante con el departamento de la Guajira, el cual a su vez limita con la frontera venezolana trayendo como consecuencia que el departamento del Magdalena se convierta en ruta de ingreso de mercancías de contrabando al interior del País.

Los controles aduaneros se extenderán en toda el área Metropolitana y Departamento de Magdalena tendientes a detectar mercancías ilegales o que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos.



## Más Colombia, menos contrabando

**Contacto:** Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**